

Datos	Fecha de entrega	20 de marzo del 2024
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	20 de marzo del 2024
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en San Andres Cholula.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a región geografica del municipio de San Andres Cholula.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Se utilizo un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes al municipio de San Andres Cholula.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	Metodo de recolección de la información	Telefónico
	Fecha de recolección de la información	19 de marzo del 2024

	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo) & Resultados de la encuesta	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN SAN ANDRES CHOLULA, ¿ POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GUADALUPE CUAUTLE TORRES (PAN-PRI-PRD)</td> <td>34.7%</td> </tr> <tr> <td>VÍCTOR GALEAZZI (MORENA-PT-PVEM)</td> <td>23.2%</td> </tr> <tr> <td>EDUARDO COVIAN (MC)</td> <td>15.3%</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td>11.8%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>15.0%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato/Partido	Porcentaje	GUADALUPE CUAUTLE TORRES (PAN-PRI-PRD)	34.7%	VÍCTOR GALEAZZI (MORENA-PT-PVEM)	23.2%	EDUARDO COVIAN (MC)	15.3%	OTRO	11.8%	AÚN NO DECIDE	15.0%
Candidato/Partido	Porcentaje													
GUADALUPE CUAUTLE TORRES (PAN-PRI-PRD)	34.7%													
VÍCTOR GALEAZZI (MORENA-PT-PVEM)	23.2%													
EDUARDO COVIAN (MC)	15.3%													
OTRO	11.8%													
AÚN NO DECIDE	15.0%													
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.												
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.												
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.												
Principales resultados	Intención de voto	Por posibles candidatos a la Alcaldía de San Andres Cholula.												
Autoría y Financiamiento	Logotipo													
	Persona física o moral:	Moral												
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez												
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León												
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210												
	Correo electrónico	iris.saenz@massivecaller.com												
	Recursos aplicados monto	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.												
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica												
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica												
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica												

	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales despues de su publicación (Sí/No)	Sí